Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	008
Contrato No:	202202321

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALVARO ALFONSO CHAPMAN ARRIETA		
Identificación:	CC 8713222		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE LUIS GARCIA MULFORD		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200064**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201511**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** \| $ 51.170.400 **Adición 1** \| $0 **Adición 2** \| $0 **Adición 3** \| $0 **Total** \| $ 51.170.400		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/12	2022/09/11	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$51.170.400
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$51.170.400
Porcentaje del Anticipo	**%**	$0
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$51.170.400
Valor por ejecutar		$0
Valor a pagar en el presente Informe		$6.396.300
No. Factura o Cuenta de Cobro		22-008

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 de AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyo a la supervisión del contrato, en visitas especiales, a El proyecto de REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PALMAR DE VARELA, de parte de la Secretaría de Infraestructura .	--Visitas, a el proyecto **de REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PALMAR DE VARELA**, ratificándose el compromiso de modernización, dotación del hospital y garantizar un buen registro de ejecución de las intervenciones que la Gobernación del Atlántico realiza sobre el segundo y tercer piso de la Ese del Municipio de Palmar de Varela, en atención a las solicitudes de apoyo requeridas del Municipio y de la ESE.

- Apoyo a la Secretaría de infraestructura en la información de incidencias del desarrollo del Contrato. Seguimiento a las, instalaciones, equipos y demás componentes, paralelamente verificando las funciones de la interventoría.	- Verificando Información continúa del desarrollo del contrato de REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PALMAR DE VARELA en cuanto a aspectos técnicos, reunión con todos los involucrados en el proyecto para el Registro de cambios y de las obras ejecutadas a la fecha. -Realizar observaciones, por las actividades que desarrolla el Proyecto
- Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, y en especial para un seguimiento a la habitabilidad del proyecto y de las metas trazadas para sus respectivas inauguraciones.	Visitas de reconocimiento , en apoyo a la Supervisión en la sede nodos tipo Sena de Baranoa supervisando los trabajos por garantía y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas con la finalidad de proteger y amparar los proyectos ejecutados.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE LUIS GARCIA MULFORD quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los
Sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
22-001	1043610953 (seg) 9430404833 (arl)	2022/02/03 2022/02/02	$566.400 $112.800
22-002	1043610942 (seg) 9431603034 (arl)	2022/03/02 2022/03/02	$729.300 $178.100
22-003	1044327028 (seg) 9433033819 (arl)	2022/04/01 2022/04/01	$729.300 $178.100
22-004	1045059618 (seg) 9434398189 (arl)	2022/05/03 2022/05/02	$729.300 $178.100
22-005	104577801 (seg) 9435604255 (arl)	2022/06/03 2022/06/01	$729.300 $178.100
22-006	1046507418(seg) 9436733869 (arl	2022/07/08 2022/06/30	$729.300 $178.100
22-007	1047332665 (seg) 9438031563 (arl	2022/08/03 2022/08/02	$729.300 $178.100
22-008	1047909604 (seg) 1048924835(seg) 9439476624 (arl	2022/09/06 2022/09/14 2022/09/01	$729.300 $285.000 $178.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$7.316.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes Septiembre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
JOSE LUIS GARCIA MULFORD
C.C.: 8.708.193 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
ALVARO ALFONSO CHAPMAN ARRIETA
C.C.: 8.713.222 de Barranquilla

(*) La información contenida en estos puntos debe ser verificada por CONTABILIDAD, además del supervisor del contrato